



ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE DOS ADMINISTRATIVOS, A TRAVES DE LA SUBVENCION DE EMPLEO PUBLICO LOCAL, GARANTIA JUVENIL, MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 11'30 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de un limpiador/a, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía Nº 195, de 24 de Noviembre de 2017, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local, Garantía Juvenil”, núm. 2017-02-61GJ-0051. “PROYECTO DE COORDINACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

Presidente:

D. Pedro Alcaraz Pascual

Secretaria:

D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales:

D^a. Isabel M^a Cánovas Baella

D. Alfonso Martínez Tudela (No asiste)

D^a. Maria Ayala Ruiz

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

Nombre	DNI
1. Miras Muñoz, Marta	77.759.162-A
2. Pallares Tudela, Juan Jose	23.296.705-M
3. Cánovas Tudela, Víctor	23.294.902-L
4. Lopez Lopez, Alejandro	23.307.001-C
5. Cobos Gamero, Nerea	77.854.993-Q
6. Quintero Gonzalez, M ^a Alejandra	Y1174777-C

Y Siendo los aspirantes presentados, los siguientes:

Nombre	DNI
2. Miras Muñoz, Marta	77.759.162-A
3. Pallares Tudela, Juan Jose	23.296.705-M
7. Cánovas Tudela, Víctor	23.294.902-L
8. Lopez Lopez, Alejandro	23.307.001-C
9. Cobos Gamero, Nerea	77.854.993-Q

Y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil de los candidatos y la entrevista profesional, según los criterios determinados por Decreto de Alcaldía N° 195, de fecha 24 de Noviembre de 2017, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nombre	DNI	MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Marta Miras Muñoz	77.759.162-A	0.30	0.60	0.90
Juan Jose Pallares Tudela	23.296.705-M	1.30	0.5	1.80
Víctor Cánovas Tudela	23.294.902-L	0.30	1.00	1.30
Alejandro Lopez Lopez	23.307.001-C	0.60	0.40	1.00
Nerea Cobos Gamero	77.854.993-Q	1.40	0.80	2.20

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos administrativos, a:

D^a. NEREA COBOS GAMERO Y D. JUAN JOSE PALLARES TUDELA

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13'30 horas del día 23 de febrero de 2017, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, estableciendo hasta el día 21 de diciembre de 2017 para posibles reclamaciones, la Secretaria.
Doy fe